

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°056-2013

Lima, 15 de agosto de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar *VI Encuentro de Responsables de Seguridad de Banca Central*, que se realizará en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 5 y 6 de setiembre;

La Gerencia de Compras y Servicios proporciona de manera eficiente los bienes, servicios e infraestructura física que requiere el Banco para el cumplimiento de sus funciones;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y los Decreto Supremos N°047-2002-PCM y N°056-2013-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de julio de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Arturo Pastor Porras, Gerente de Compras y Servicios, a la ciudad de Bogotá, Colombia, el 5 y 6 septiembre y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 546,82
Viáticos		US\$ 780,00

TOTAL		US\$ 1326,82

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0413

017118



* R E S O L U C I O N 0 5 6 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 0 *